



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 88597

Acta 26

Bogotá, D.C., catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

**ADRIANA MARTÍNEZ ARDILA VS ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO.**

Visto el informe secretarial que antecede, en el que se comunicó, que no es posible dar cumplimiento a la corrección ordenada por auto de fecha 17 de febrero del presente año, dado que el radicado 11001-31-05-029-2018-00422-01, pertenece a otro proceso, “*corresponde al radicado interno 88587*”; que así mismo “*dejó sin efecto la actuación de inicio de traslado al recurrente*”.

En efecto, revisado el expediente y el Sistema de Gestión Siglo XXI, se observa que el número primario bajo el cual se radicó el proceso de la referencia es 11001-31-05-035-**2018**-00172-01; y no 11001-31-05-029-2018-00422-

01, como se indicó en el auto antes mencionado; ni el 11001-31-05-035-2017-00172-01, como erradamente se ingresó por el funcionario judicial de reparto de esta Corporación, modificando el año de radicación del proceso.

En consecuencia, se ordena por Secretaría se corrija lo correspondiente en el Sistema de Gestión Siglo XXI, en el acta de reparto y en la carátula del expediente, en el sentido de que el proceso que pertenece a la recurrente **“ADRIANA MARTÍNEZ ARDILA VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO”**, con radicación interna 88597, le corresponde el Código Único Nacional 11001-31-05-035-**2018**-00172-01.

Cumplido lo anterior, continúese con el trámite del recurso que corresponda.

Notifíquese y Cúmplase,



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Quiroz', with a horizontal line drawn underneath it.

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105035201700172-01
RADICADO INTERNO:	88597
RECURRENTE:	ADRIANA MARTINEZ ARDILA
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **16 de julio de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en estado n.º **115** la providencia proferida el **14 de julio de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **22 de julio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **14 de julio de 2021**.

SECRETARIA _____